



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la Facultad de Psicología a todos los interesados en cursar:

Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa, Campus Aeropuerto
Licenciatura de Psicología, Centro Universitario (C.U.) y
Campus San Juan del Río (S.J.R.)

a cumplir los prerrequisitos del **proceso de Selección 2021 - 1, admisión para el ciclo 2021-2,** bajo las siguientes

BASES GENERALES:

La Universidad, en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles en la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología, y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto, y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para: **Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa, Campus Aeropuerto, y**

Licenciatura en Psicología Campus C.U. y Campus S.J.R. mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección:

Licenciatura en Innovación y Gestión educativa: 80

Licenciatura en Psicología (C.U): 600

Licenciatura en Psicología (S.J.R): 200

TOTAL DE ESTUDIANTES ACEPTADOS A PRIMER SEMESTRE POR LICENCIATURA	
Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa (Campus Aeropuerto)	35
Licenciatura en Psicología (C.U.)	200
Licenciatura en Psicología (S.J.R.)	70

Mayor información sobre los programas de las licenciaturas: <http://psicología.uaq.mx/>

INFORMACIÓN GENERAL:

Características de los programas:

I. Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa (LIGE)

- **Ingreso:** Anual
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración de los programas:** 8 semestres
- **Líneas terminales:** Docencia, Psicopedagogía, Educación Sociocultural y Educación Virtual
- **Días de clases y horarios:** lunes a viernes de 7:00 a 17:00 h.
- **Inicio de clases de Programa:** 26 de julio 2021
- **Formas de titulación:** Consultar Reglamento de Estudiantes.
<https://www.uaq.mx/leyes/Reglamento-EstudiantesUAQ.pdf>

La LIGE tiene una duración de 8 semestres. Los cuatro primeros corresponden a la formación de área básica donde el estudiante adquiere nociones generales teóricas, metodológicas y prácticas sobre el campo de la educación y la investigación educativa. El quinto y sexto semestre puede optar por un área profesionalizante, que puede ser: **docencia, psicopedagogía, educación virtual o educación sociocultural**. Finalmente, en séptimo y octavo semestre se cursa el área integradora de saberes que contempla Tópicos selectos, Prácticas profesionales, Servicio social y optativas.

Un LIGE interviene en procesos educativos formales (escuelas de diversos niveles educativos) y no formales (casas de cultura, museos, comunidades, asociaciones civiles, entornos gubernamentales,

entre otros), a partir del diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de proyectos socioeducativos. Puede gestionar y orientar a profesores, estudiantes, administrativos y padres de familia, y desarrollar métodos pedagógicos y estrategias didácticas para campos específicos.

Si estudio esta Licenciatura puedo:

<i>Área Docencia</i>	<i>Área de Psicopedagogía</i>	<i>Área de Educación Virtual</i>	<i>Área de Educación Sociocultural</i>
Intervenir y gestionar para promover aprendizajes significativos en diferentes espacios socioeducativos formales. A través de ejercer de forma innovadora saberes y manejo de métodos y técnicas didácticas	Intervenir y gestionar propuestas psicoeducativas innovadoras, congruentes y respetuosas para orientar a profesores, estudiantes y padres de familia.	Ejecutar, con trabajo interdisciplinario y planeación estratégica el diseño, implementación y evaluación de programas socioeducativos virtuales.	Gestionar demandas de grupos sociales no escolarizados con pensamiento alternativa, complejo e innovador, de respeto a las formas de vida y a los demás seres humanos para transformar procesos socioeducativos no formales.

II. Licenciatura en Psicología C.U. y S.J.R.

- **Ingreso:** Anual
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración de los programas:** 8 semestres
- **Líneas terminales:** Clínica, Educativa, Laboral y Social
- **Días de clases y horarios Psicología, C.U.:** lunes a viernes dos turnos: Matutino: 7:00 – 14:00 h. y Vespertino: 15:00 a 22:00 h.
- **Días de clases y horarios Psicología, San Juan del Río:** lunes a viernes de 7:00 – 15:00 h.
- **Inicio de clases de Programa:** 26 de julio 2021
- **Formas de titulación:** Consultar Reglamento de estudiantes <https://www.uaq.mx/leyes/Reglamento-EstudiantesUAQ.pdf>

La Licenciatura en Psicología tiene una duración de 8 semestres. Los cuatro primeros corresponden a la formación en área básica donde el estudiante adquiere nociones generales teóricas y metodológicas de la psicología. Los últimos cuatro semestres el estudiante los cursa en el área de especialidad de su elección, las cuales son: **clínica, educativa, laboral y social.**

<i>Área Clínica</i>	<i>Área Educativa</i>	<i>Área Laboral</i>	<i>Área Social</i>
Interviene psicológicamente en el ámbito clínico dentro del campo de la salud-enfermedad. Diseña e implementa proyectos y programas de prevención, detección, orientación y atención, de manera individual o grupal en el campo de la Psicología Clínica en instituciones	Cuenta con un cuerpo de conocimientos teóricos, epistemológicos, metodológicos y técnicos para la comprensión, intervención profesional e investigación de los procesos psicológicos que tienen lugar en el ámbito de la educación.	Posee conocimiento teórico, metodológico y técnico para el análisis diagnóstico, la intervención y la evaluación de los fenómenos, problemas propios de su campo, tales como Capacitación, Desarrollo del Factor Humano, Seguridad e Higiene, Evaluación Psicológica,	Conoce formas alternas de razonamiento aplicadas en la comprensión, caracterización y resolución de problemas desde un recorte psicosocial. Analiza el interjuego que se produce entre las estructuras sociales y lo inconsciente, para dar cuenta de la

públicas y privadas.		Reclutamiento y Selección de Personal, Diseño de Sistemas Motivacionales, Procesos de Mejora Continua, etc.	constitución de la subjetividad y la intersubjetividad.
----------------------	--	---	---

Costo del curso propedéutico de los programas:

Costo de proceso propedéutico Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa: \$ 3,500.00

- Registro e impresión de recibo del 4 de Enero al 30 de enero 2021. **No habrá prórroga para inscripciones extemporáneas.**
- No incluye examen EXCOBA

Costo de proceso propedéutico Licenciatura en Psicología Campus Centro Universitario: \$3,500.00

- Registro e impresión de recibo del 4 al 20 de Enero 2021. **No habrá prórroga para inscripciones extemporáneas.**
- No incluye examen EXCOBA

Costo de proceso propedéutico Licenciatura en Psicología Campus San Juan del Río: \$3,500.00

- Registro e impresión de recibo del 4 al 20 de Enero 2021. **No habrá prórroga para inscripciones extemporáneas.**
- No incluye examen EXCOBA)

Notas importantes:

Los seminarios, talleres, conferencias, diplomados que se promuevan durante la formación del estudiante, si tienen algún costo, deberán ser cubiertos de manera independiente a su inscripción ordinaria como estudiante de la UAQ.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA



Licenciatura en
Innovación y Gestión
Educativa

Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa (LIGE), Campus Aeropuerto

PERFIL DE INGRESO

- ✓ Interesarse por el campo socioeducativo y el beneficio común.
- ✓ Apreiciar y respetar culturas y formas de vida diversas, relacionarse armoniosa e innovadoramente con el otro y con la naturaleza.
- ✓ Disfrutar y ser competente en la lectura, la escritura y la expresión oral.
- ✓ Tener capacidad de pensamiento crítico, analítico, reflexivo, propositivo y autónomo.
- ✓ Estar familiarizado con el manejo de las tecnologías de la comunicación e información

a) Curso propedéutico

PONDERACIÓN

1. Curso propedéutico 30 por ciento (calificación promedio mínima aprobatoria: 7.0)

- A. *Curso teórico (calificación mínima aprobatoria 7)*
- B. *Curso plan de vida y carrera (calificación mínima aprobatoria 7)*
- C. *Examen Comprensión de textos y Habilidades de Escritura (calificación mínima aprobatoria 7)*
- D. *Entrevista (Calificación A= cumple con el perfil para la carrera)*
- E. *Examen Psicométrico (Calificación A= cumple con el perfil para la carrera)*

2. EXCOBA 70 por ciento

b) Procedimiento

1. Ingresar a: www.uaq.mx
2. Realizar registro a partir del 04 de enero al 30 de enero 2021. **NO HABRÁ PRÓRROGA PARA INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS.**
3. Corroborar que la información personal proporcionada en el registro sea correcta, por ejemplo CURP o correo electrónico.
4. Al finalizar el registro, deberá imprimir el recibo de pago en 3 tantos (uno para el banco, otro para el interesado y otro para entregar con su documentación en la coordinación).
5. Imprimir la Carta por Derecho Propio en 2 tantos.
6. Pagar recibo en el banco de su preferencia **COSTO DEL CURSO PROPEDÉUTICO: \$3,500.00**

IMPRIMIR RECIBO LIGE CAMPUS AEROPUERTO

(No incluye pago de examen EXCOBA)

7. Asistir a **plática informativa** el viernes 29 de enero de 2021 de 9 a 11 h en la liga de la Sala Virtual que se indicará una vez hecho su registro. Este será el único espacio en el que se resolverán dudas sobre el proceso propedéutico y la documentación.
8. **Enviar la documentación** al correo: admission_lige@uaq.edu.mx a partir del 07 de enero y hasta el 05 de febrero 2021, 23:59 h (CDMX). **Indicar en el asunto del correo lo siguiente:** Documentación ingreso 2021_NOMBRE DEL ASPIRANTE
9. Asistir de manera virtual a la **entrevista de presentación** el 06 de febrero 2021 en el horario que se le indique al aspirante.
10. Asistir de manera virtual al **examen psicométrico** el 13 de febrero 2021 de 9 a 13 h en la liga de la sala virtual que se hará llegar al correo electrónico que registre el aspirante.
11. Asistir al **100 por ciento del curso propedéutico en modalidad virtual (sesiones síncronas)** los cinco sábados: 20 y 27 de febrero y, 06, 13 y 20 de marzo de 2021, en horario de 8 a 13 h.
12. **Cumplir con las actividades** (en modalidad virtual asíncrona) en tiempo y forma para las cinco sesiones del propedéutico.
13. **Asistir de manera presencial al Examen de Comprensión Lectora y Habilidades de Escritura (ECLHE)** el sábado 27 de marzo 2021, de 9 a 13 h.
14. Asistir de manera virtual a la **Entrevista de cierre** (si le es requerido) el sábado 17 de abril 2021 en el horario que se le indique al aspirante.
15. **Entrega de resultados** correspondientes al curso propedéutico: 27 de abril 2021; se harán llegar a través del correo electrónico que registró el aspirante.
A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con la publicación de los resultados en la Secretaría Académica de la Facultad; una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**
16. **Entrega de ficha de acreditación del curso propedéutico** para examen EXCOBA 06 de mayo 2021, se hará llegar vía correo electrónico.
17. **Presentar Examen EXCOBA** (en la fecha que la UAQ establezca. El aspirante debe estar atento a las publicaciones de la Universidad a través de su página web oficial)
18. Inscripciones al ciclo escolar 2021- 2, del 19 al 23 de julio 2021.
19. Inicio de clases: 26 de julio del 2021

c) Documentación requerida:

- * Promedio mayor o igual a 8.0 evidenciado con documentación oficial.
- * *Recibo de pago sellado* por el banco con la leyenda “pagado”, ticket de recibo pagado (en cajas UAQ) o captura de pantalla de la transferencia bancaria con los datos completos.
- * *Certificado de preparatoria con promedio mayor o igual a 8.0*; o constancia de estar inscrito en el último periodo (semestre o cuatrimestre, según corresponda) con promedio (mayor o igual a 8.0 a la fecha de emisión de la constancia).
- * Preparatoria abierta terminada (presentar certificado con promedio mayor o igual 7.5).
- * *Acta de nacimiento* (actualizada y certificada).
- * *Fotografía digital a color* a 1024x768 píxeles.
- * *Carta por Derecho Propio* debidamente llenada y firmada en tinta azul. (Se imprime al realizar el registro en línea al propedéutico).

- * *INE vigente*, en caso de ser menor de edad la credencial será del padre, madre o tutor(a), (se debe escanear por ambos lados y en la misma hoja).
- * *CURP* (en formato actualizado).
- * *Ficha de datos* (puede ser solicitada al correo electrónico: admision_lige@uaq.edu.mx y también será proporcionada en la plática informativa el 29 de enero de 2021).
- * Indispensable *contar con un correo electrónico personal* y definitivo para los trámites y el envío de información del proceso propedéutico.

d) Indicaciones generales para la entrega de documentación:

- ✓ Cada documento deberá **escanearse a color en el original y enviado en un PDF por separado**. Cada archivo no debe exceder 1.0 MB.
- ✓ La imagen de toda la documentación debe ser legible y clara, sin machas ni sombras.
- ✓ Cada archivo **deberá nombrarse con el documento que contiene y con los apellidos y nombre del aspirante**, por ejemplo: Constancia de estudios_Apellido 1 Apellido 2, Nombre(s)
- ✓ Una vez preparados para su envío, **el asunto del correo electrónico deberá ser el siguiente: Apellido 1 Apellido 2, Nombre(s)_Documentación**. El envío será al correo: admision_lige@uaq.edu.mx
- ✓ El aspirante recibirá una notificación de recepción de documentos, así como la indicación de si debe corregir alguno. Será responsabilidad del aspirante atender las indicaciones que sean proporcionadas por este medio para corroborar su inscripción al Proceso propedéutico.
- ✓ La documentación solo se recibirá en la dirección electrónica señalada para tal propósito: admision_lige@uaq.edu.mx

e) Evaluaciones y entrevistas

- El aspirante deberá cumplir con el 100 por ciento de asistencia y de actividades del propedéutico en dos líneas de trabajo: una teórica y otra de proyecto de vida y carrera. Todo será a través de medios virtuales.
- Presentar dos entrevistas en sala virtual, con el profesor asignado en el proceso de ingreso, con la finalidad de evaluar el perfil de ingreso, una al principio del curso y otra al final del mismo (esta última en caso de ser requerido).
- Presentar, en el espacio presencial asignado, y acreditar el Examen de Comprensión Lectora y Habilidades de Escritura correspondientes a la profesión con calificación mínima de 8.0.
- Presentar en sala virtual asignada y acreditar el Examen psicométrico, en donde el resultado acredite contar con el perfil adecuado a la carrera.

Objetivos del curso propedéutico

1. Evaluar aspectos de conocimiento, vocación y hábitos de estudio que den cuenta de las condiciones educativas de los aspirantes.
2. Propiciar la reflexión sobre las metas profesionales de los aspirantes y su relación con los intereses profesionales y de formación del programa educativo LIGE.

CALENDARIO DEL CURSO PROPEDÉUTICO 2021 - 1

Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa
Campus Aeropuerto, Querétaro

Actividad	Fecha y hora* *(CDMX)	Lugar
-----------	--------------------------	-------

Plática informativa	Viernes 29 de enero 09 a 11 h	Sala virtual
Entrega de documentación	Jueves 07 de enero al viernes 05 de febrero	Correo electrónico
Registro en línea de aspirantes (inscripciones)	Del 04 de enero al 30 de enero	Página web UAQ
Entrevista de presentación	Sábado 06 de febrero horario que se indique	Sala virtual
Sesión 1 ICE, TPVyC	Sábado 20 de febrero de 8 a 13 h	Sala virtual
Sesión 2 ICE, TPVyC	Sábado 27 de febrero de 8 a 13 h	Sala virtual
Sesión 3 ICE, TPVyC	Sábado 06 de marzo de 8 a 13 h	Sala virtual
Sesión 4 ICE, TPVyC	Sábado 13 de marzo de 8 a 13 h	Sala virtual
Sesión 5 ICE, TPVyC	Sábado 20 de marzo de 8 a 13 h	Sala virtual
Examen de Comprensión lectora y Habilidades de Escritura (ECLHE)	Sábado 27 de marzo de 9 a 13 h	Edificio LIGE, Campus Aeropuerto
Evaluación psicométrica	Sábado 13 de febrero de 9 a 13 h	Sala virtual
Entrevista de cierre (si es requerido)*	Sábado 17 de abril en horario que se indique*	Sala virtual*
Publicación de resultados	Martes 27 de abril después de las 10 h	Correo electrónico
Entrega de ficha de acreditación de propedéutico para examen EXHCOBA	Miércoles 06 de mayo después de las 10 h	Correo electrónico

f) Para las actividades del propedéutico es necesario:

1. Cubrir el pago de propedéutico (con recibo con sello o comprobante bancario).
 2. Llenar la ficha de datos que será entregada por solicitud del aspirante al correo electrónico admission_lige@uaq.edu.mx (a partir de enero de 2021) o en la plática informativa.
 3. Contar con un dispositivo digital con conexión a internet.
 4. Contar con un correo electrónico personal, preferentemente en Gmail.
- Para tener derecho a inscripción al programa educativo el aspirante deberá presentar el EXCOBA en la fecha indicada para este programa y alcanzar el puntaje establecido por las autoridades universitarias.

Nota: Las fechas están sujetas a cambio dependiendo de las fechas designadas por la Universidad Autónoma de Querétaro.

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

Consideraciones Generales

- a) En virtud de que el examen **EXCOBA**, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo 2021-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste o cualquier otro proceso de la Facultad de Psicología.
- g) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.

La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la

Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

- i) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

**Para mayores informes con:
Coordinadora del programa**

Dra. Ana Karen Soto Bernabé:

coordinacionlige@uaq.mx

Secretaria de LIGE:

C. Diana Laura Alarcón Ávalos:

admision_lige@uaq.edu.mx

Edificio LIGE, Campus Aeropuerto.

Tel. 442. 192. 1200, Ext. 6331. Atención: lunes y miércoles de 10 a 14 h



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA





Licenciatura en Psicología C.U.

a) Curso propedéutico

- ✓ Todos los aspirantes deberán realizar el registro e impresión del recibo de pago en el enlace correspondiente de esta convocatoria.
- ✓ El registro e impresión de recibo se realizará del 4 al 20 de enero 2021, **NO HABRÁ PRÓRROGA PARA INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS.**
- ✓ Al finalizar el registro, deberá imprimir el recibo de pago en 3 tantos (uno para el banco, otro para el interesado y otro para entregar con su documentación en la coordinación).
- ✓ La recepción de documentos para inscripción al Proceso de Propedéutico se realizará al siguiente correo: admissionpsicologia@uaq.edu.mx del **18 al 20 enero 2021.**
- ✓ El Proceso Propedéutico tendrá una duración de 62 horas, distribuidas de la siguiente manera:
 - ❖ Sesión informativa: 2 h.
 - ❖ Curso de introducción a la Psicología: 27 horas. (13.5 horas teóricas en aula virtual, 13.5 horas prácticas- actividades en plataforma virtual de la UAQ)
 - ❖ Taller de Plan de Vida y Carrera: 27 horas (13.5 horas en aula virtual y 13.5 horas prácticas- actividades en plataforma virtual de la UAQ)
 - ❖ Entrevista: 1 hora (presencial e individual).
 - ❖ Prueba de Comprensión de Textos: 2 horas (presencial).
 - ❖ Pruebas Psicométricas: 3 horas (virtual).

Costo del curso: \$ 3,500.00 (Registro e impresión de recibo) (No incluye examen EXCOBA)

[IMPRIMIR RECIBO LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA](#)

b) Evaluaciones y Entrevista

1. El aspirante deberá cubrir el perfil de ingreso requerido por la Facultad, para lo cual se considerarán: el promedio de preparatoria, así como las evaluaciones del Proceso de Selección, que comprenden: Curso de Introducción a la Psicología, Taller de Plan de Vida y Carrera, Prueba de Comprensión de textos, Entrevista y Pruebas Psicométricas. En las cuales deberá obtener un total final mínimo de 6 (seis) y haber acreditado cada uno de los rubros.
2. El aspirante que cubra el perfil requerido, **deberá presentar el EXCOBA (Examen de Conocimientos Básicos) una vez que haya aprobado el curso propedéutico**, cuyos resultados del examen serán ponderados con el resultado del Propedéutico, lo que determinará el puntaje de admisión.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO PROPEDÉUTICO CAMPUS C.U QUERÉTARO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Sesión informativa	Información sobre el desarrollo del propedéutico	29 de enero	12:00 a 14:00 h.	Aula virtual asignada
Pruebas psicométricas	Aplicación de psicometría individual	5, 6 y 12 de febrero	Asignación por grupo de propedéutico	Aula virtual asignada
Entrevista individual	Individual	1 febrero al 28 de marzo	Por definir en sesión informativa	Cubículos del Departamento de Psicopedagogía. Facultad de Psicología
Curso propedéutico	Introducción a la Psicología Taller de plan de vida y carrera	6 febrero al 17 de abril (únicamente los sábados)	Por definir en sesión informativa	Aula virtual asignada
Prueba de comprensión de textos	Aplicación individual	22 a 25 de marzo	Por definir	Aulas Facultad de Psicología
Publicación de resultados	Necesario para continuar con EXCOBA	4 de mayo	Transcurso del día	Plataforma virtual del curso propedéutico
EXCOBA	Únicamente aquellos aspirantes que acrediten el curso propedéutico	Por definir	Por definir	Por definir
Publicación de resultados finales de ingreso	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir
Inicio de semestre	Julio 2021-2	Turnos: matutino y vespertino		El pago de la carrera es semestral
Ingreso a primer semestre: Julio 2021- 2				

c) Ponderación de la Evaluación

1. Examen EXCOBA

Valor: 70%

2. Propedéutico (Calificación mínima aprobatoria: 6)

Valor: 30%

- A. Curso teórico (calificación mínima aprobatoria 7)
- B. Curso plan de vida y carrera (calificación mínima aprobatoria 7)
- C. Examen Comprensión de textos (calificación mínima aprobatoria 7)
- D. Entrevista (Calificación A= cumple con el perfil para la carrera)
- E. Examen Psicométrico (Calificación A= cumple con el perfil para la carrera)

d) Procedimiento

ETAPAS	DESCRIPCIÓN	FECHA	REQUISITOS
1ª. Etapa	Inscripción al Propedéutico (revisión de documentos)	18 al 20 de enero	La documentación únicamente será recibida en el correo: admissionpsicologia@uaq.edu.mx
2ª. Etapa	Sesión Informativa	29 de enero	Ingresar a la sala virtual de la liga que se hará llegar a su correo registrado
3ª. Etapa	Exámenes Pruebas Psicométricas Entrevista Comprensión de Textos	1 de febrero al 17 de abril	Presentar identificación con fotografía
4ª. Etapa	Curso Propedéutico <ul style="list-style-type: none">● Taller● Teórico	6 de febrero al 17 de abril	Asistir a sesión sincrónica virtual
5ª. Etapa	Resultados de Propedéutico	4 de mayo	Consultar en plataforma virtual
6. Etapa	Examen EXCOBA	Por definir	Presentar identificación con fotografía

- I. Al finalizar el registro deberán imprimir en 3 tantos el recibo de pago (*1 copia deberás entregar con tu documentación a la Facultad de Psicología y 2 copias para el interesado*), el pago deberá ser cubierto en la fecha indicada de tu inscripción.
- II. **Todos** los aspirantes que hayan realizado su registro, deberán enviar la documentación solicitada al correo: admissionpsicologia@uaq.edu.mx

Para formalizar la inscripción del: **18 al 20 de enero de 2021** (en la fecha correspondiente a la letra de su apellido como se indica en la tabla inferior del calendario).

PSICOLOGÍA C. U. (CENTRO UNIVERSITARIO)	
Fecha	Apellidos que inicien con:
lunes 18 de enero	A-K
martes 19 de enero	L-T
miércoles 20 de enero	U-Z

NOTA: Descarga el cuestionario de ingreso, deberás llenar con tus datos, y enviar al correo: admissionpsicologia@uaq.edu.mx, con el asunto: NOMBRE COMPLETO _ CUESTIONARIO a más tardar el día: **29 de enero de 2021 a las 23:55 hrs. CD MX**

[CUESTIONARIO DE INGRESO LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA C.U.](#)

DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN A PROPEDEÚTICO PSICOLOGÍA C.U

Escanear los documentos solicitados del original en color, en un archivo PDF cada uno, **NO** debe exceder de un tamaño de 1.0 MB.

Una vez preparados para su envío el asunto del correo electrónico deberá ser el siguiente: NOMBRE COMPLETO_ PROPE PSICOLOGIA QRO y enviar al correo: admissionpsicologia@uaq.edu.mx

- ❖ Recibo de pago curso propedéutico (Sello de banco con la leyenda de “pagado”, ticket del pago o captura de pantalla con el número de transferencia bancaria) dicho recibo deberá estar pagado al momento de la inscripción.
- ❖ Carta de propio derecho
- ❖ IFE o INE del aspirante por ambos lados (en caso de ser menor de edad, se requiere IFE o INE de padre o tutor)
- ❖ CURP reciente
- ❖ Certificado de Bachillerato con promedio mínimo de 7.5 o constancia de estar inscrito en el último semestre con promedio mínimo de 8 especificado a **5to semestre**.
En caso de **preparatoria abierta** presentar el CERTIFICADO con promedio mínimo de 7.5
- ❖ Acta de Nacimiento
- ❖ Fotografía digital reciente en tamaño 1024x768 píxeles.
- ❖ **ÚNICAMENTE Aspirantes que trabajan:** Comprobante oficial de empleo (recibo de nómina, alta IMSS, etc.) **NO SE ACEPTARÁN CONSTANCIAS DE TRABAJO.**
- ❖ Indispensable contar con un correo electrónico personal y definitivo para los trámites, preferentemente en Gmail.
- ❖ Carta compromiso (se entregará para su firma cuando se presente el aspirante a su entrevista)

**No habrá devolución de pago en caso de no contar con todos los requisitos y documentación solicitada, una vez ya inscrito al proceso de selección.*

Nota: En caso de no tener claridad en algún documento enviado, se solicitarán los originales para su cotejo.

e) Resultados

Publicación de resultados de curso propedéutico: **4 de mayo 2021 en la Plataforma virtual del curso propedéutico de la licenciatura en Psicología Campus Querétaro.**

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

En la página de la Universidad Autónoma de Querétaro <http://psicología.uaq.mx/> aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción a la Licenciatura en Psicología campus Querétaro julio 2021-2, sólo para aquellos estudiantes aceptados.

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

Ingreso a la Licenciatura en Psicología Campus Querétaro: 26 de julio 2021.

Consideraciones Generales

- a) En virtud de que el examen **EXCOBA**, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (**<http://www.inami.gob.mx>**).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.

- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo 2021-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Psicología.
- g) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.
La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- m) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Mayores informes:

María del Rocío Tapia Cruz
Secretaria
Horario de atención: 8:00 a 15:00 h.
Tel. 442 1 92 12 00 Ext. 6312
Email: psicoped@uaq.mx



Licenciatura en Psicología CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

INFORMACIÓN GENERAL:

a) Curso propedéutico

- ✓ Todos los aspirantes deberán realizar el registro e impresión del recibo de pago en el enlace correspondiente de esta convocatoria del **4 al 20 de enero de 2021**.
- ✓ Las inscripciones al Proceso de Selección se realizarán en la Coordinación de la Facultad de Psicología, Campus San Juan de Río, del **18 al 20 de enero de 2021**.
- ✓ El Proceso Propedéutico tendrá una duración de 62 horas, distribuidas de la siguiente manera:
 - ❖ Sesión informativa: 2 h.
 - ❖ Curso de introducción a la Psicología: 27 horas. (13.5 horas teóricas en aula virtual, 13.5 horas prácticas- actividades en plataforma virtual UAQ)
 - ❖ Taller de Plan de Vida y Carrera: 27 horas (13.5 horas en aula virtual y 13.5 horas práctico-actividades en plataforma virtual UAQ)
 - ❖ Entrevista: 1 hora (presencial e individual).
 - ❖ Prueba de Comprensión de Textos: 2 horas (presencial).
 - ❖ Pruebas Psicométricas: 3 horas (virtual).

Costo del curso: \$ 3,500.00 (Registro e impresión de recibo) (No incluye examen EXCOBA)

[IMPRIMIR RECIBO](#)

b) Evaluaciones y Entrevista

3. El aspirante deberá cubrir el perfil de ingreso requerido por la Facultad, para lo cual se considerarán: el promedio de preparatoria, así como las evaluaciones del Proceso de Selección, que comprenden: Curso de Introducción a la Psicología, Taller de Plan de Vida y Carrera, Prueba de Comprensión de textos, Entrevista y Pruebas Psicométricas. En las cuales deberá obtener un promedio final mínimo de 7 (siete) y haber acreditado cada uno de los rubros.
4. El aspirante que cubra el perfil requerido, **deberá presentar el EXCOBA (Examen de Conocimientos Básicos) una vez que haya aprobado el curso propedéutico**, cuyos resultados del examen serán ponderados con el resultado del Propedéutico, lo que determinará el puntaje de admisión.

CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	FECHA	HORA	LUGAR
Sesión informativa	Información sobre el desarrollo del propedéutico	29 de enero	14:00 a 17 hrs.	Sala virtual asignada
Pruebas psicométricas	Aplicación de psicometría individual	8 de febrero	9:00 a 15:00 hrs	Sala virtual asignada
Entrevista individual	Individual	1 febrero al 28 de marzo	Por definir en sesión informativa	Aulas Facultad de Psicología San Juan del Río
Curso propedéutico	Introducción a la Psicología Taller de plan de vida y carrera	6 febrero al 17 de abril (únicamente los sábados)	8:00 – 12:00 hrs	Aula virtual asignada
Prueba de comprensión de textos	Aplicación individual	26 de marzo	Por definir	Aulas Facultad de Psicología San Juan del Río
Publicación de resultados	Necesario para continuar con EXCOBA	4 de mayo	Transcurso del día	Correo electrónico
EXCOBA	Únicamente aquellos aspirantes que acrediten el curso propedéutico	Por definir	Por definir	Por definir
Publicación de resultados finales de ingreso	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir
Inicio de semestre	Julio 2021-2	Turno: matutino		El pago de la carrera es semestral
Ingreso a primer semestre		70 alumnos		

c) Ponderación de la Evaluación

1. Examen EXCOBA

Valor: 70%

2. Propedéutico (Calificación final mínima aprobatoria: 7)

Valor: 30%

A. Curso teórico (calificación mínima aprobatoria 7)

B. Curso plan de vida y carrera (calificación mínima aprobatoria 7)

C. Examen Comprensión de textos (calificación mínima aprobatoria 7)

D. Entrevista (Calificación A= cumple con el perfil para la carrera)

E. Examen Psicométrico (Calificación A= cumple con el perfil para la carrera)

d) Procedimiento

- I. Realizar registro para la inscripción del curso propedéutico del 4 al 20 de enero 2021
- II. Al finalizar el registro deberán imprimir el recibo de pago (3 veces: 1 copia deberás entregar con tu documentación a la Facultad de Psicología Campus San Juan del Río y 2 copias para el interesado), el pago deberá ser cubierto en la fecha indicada de tu inscripción.
- III. **Todos** los aspirantes que hayan realizado su registro, deberán enviar su documentación completa al correo: sjrcoordinacion@uaq.edu.mx para formalizar su inscripción del: **18 al 22 de enero de 2021** (en la fecha correspondiente a la letra de su apellido como se indica en la tabla inferior del calendario) en horario de: **08:00 a 13:00 hrs.**

Psicología, Campus San Juan del Río.	
Fecha	Apellidos que inicien con:
lunes 18 de enero de 2021	A – I
martes 19 de enero de 2021	J – Q
miércoles 20 de enero de 2021	R-Z

NOTA: Descarga el cuestionario de ingreso y carta compromiso, las cuales deberás llenar con tus datos y enviar al correo: sjrcoordinacion@uaq.edu.mx a más tardar el 29 de enero de 2021.

[CUESTIONARIO DE INGRESO LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA SAN JUAN DEL RÍO](#)

[DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN A PROPEDÉUTICO PSICOLOGÍA SJR](#)

Escanear los documentos solicitados del original en color, en un archivo pdf cada uno, **NO** debe exceder de un tamaño de 1.0 MB.

Una vez preparados para su envío el asunto del correo electrónico deberá ser el siguiente: NOMBRE COMPLETO_ PROPE PSICOLOGIA SJR y enviar al correo: sjrcoordinacion@uaq.edu.mx

- ❖ Recibo de pago curso propedéutico (Sello de banco con la leyenda de “pagado”, ticket del pago o captura de pantalla con el número de transferencia bancaria) dicho recibo deberá estar pagado al momento de la inscripción.
- ❖ Carta de propio derecho
- ❖ IFE o INE del aspirante por ambos lados (en caso de ser menor de edad, se requiere IFE o INE de padre o tutor)
- ❖ CURP reciente
- ❖ Certificado de Bachillerato con promedio mínimo de 7.5 o constancia de estar inscrito en el último semestre con promedio mínimo de 8 especificado a **5to semestre**.
En caso de **preparatoria abierta** presentar el CERTIFICADO con promedio mínimo de 7.5
- ❖ Acta de Nacimiento
- ❖ Fotografía digital reciente en tamaño 1024x768 píxeles.
- ❖ **ÚNICAMENTE Aspirantes que trabajan:** Comprobante oficial de empleo (recibo de nómina, alta IMSS, etc.) **NO SE ACEPTARÁN CONSTANCIAS DE TRABAJO.**
- ❖ Indispensable contar con un correo electrónico personal y definitivo para los trámites, preferentemente en Gmail.
- ❖ Carta compromiso (se entregará para su firma cuando se presente el aspirante a su entrevista).

**No habrá devolución de pago en caso de no contar con todos los requisitos y documentación solicitada, una vez ya inscrito al proceso de selección.*

Nota: En caso de no tener claridad en algún documento enviado, se solicitarán los originales para su cotejo.

e) Resultados

Publicación de resultados de curso propedéutico: **4 de mayo de 2020 a través de correo electrónico**

- A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

En la página de la Universidad Autónoma de Querétaro www.uaq.mx aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción a la Licenciatura julio 2021-2, sólo para aquellos estudiantes aceptados. **Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución. Ingreso a la Licenciatura Campus San Juan del Río: 26 de julio 2021-2**



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA



Consideraciones Generales

- a) En virtud de que el examen **EXCOBA**, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo 2021-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Psicología.
- g) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

Mayores informes:

Coordinación de la Facultad de Psicología Campus San Juan del Río

Mtro. Agustín Otero

E-mail: sjrcoordinacion@uaq.edu.mx

Sra. Martha Chávez Camacho

Secretaria

De 9:00 a 14:30 h. de lunes a viernes.

Teléfonos: (442) 192 12 00 extensión 6328

DADA A CONOCER EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EL HONOR”

DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO